



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00614196- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación interina de la Prof. Carolina Subtil en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva en la cátedra Seminario- Taller Práctica Docente y Residencia-Área Letras de la Escuela de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD N° 640/2022 se creó un cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva a fin de mejorar la dedicación de la Prof. Subtil;

Que, hasta el 31 de julio de 2025, la mencionada docente, se desempeñó como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva de la cátedra antes indicada, en reemplazo del Prof. Gustavo Giménez, mientras duró su licencia por cargo de mayor jerarquía por haberse desempeñado como Secretario Académico de esta Facultad;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E:

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR, en calidad de interina, a la Profesora María Carolina SUBTIL, legajo 80927, en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113) en la cátedra Seminario- Taller: Práctica Docente y Residencia- Área Letras, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2026. (Afectando partida creada por RHCD N° 640/2022- Sede 05E).

ARTÍCULO 2º.- Declarar que, la Profesora María Carolina SUBTIL, legajo 80927, mantiene protegidos todos los derechos que el concurso le otorga como Profesora Asistente de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra Seminario- Taller: Práctica Docente y Residencia- Área Letras, de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de agosto de 2025 y por el término reglamentario vigente.

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

RS